



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 708-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación con oficio número DP-O-561-05-2023 de fecha 11 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Antonio la Paz, Departamento de El Progreso", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

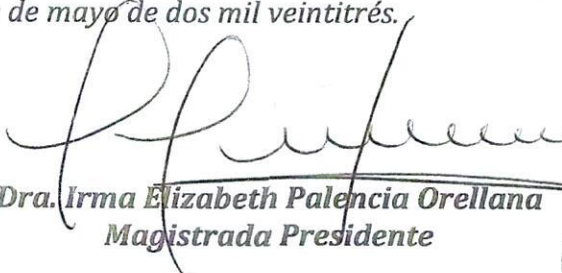
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Antonio la Paz, Departamento de El Progreso", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

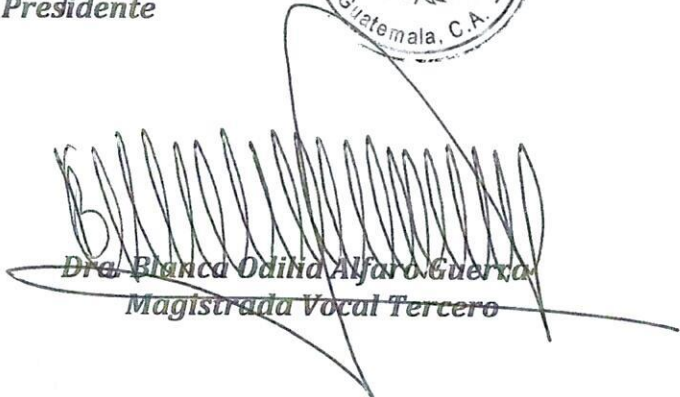
**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL,** en la ciudad de Guatemala, el día once de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente



  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



---

*Tribunal Supremo Electoral*

---

**MSc. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

**MSc. Mario Alexander Velásquez**  
**Secretario General**





**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO**

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 27,740.00	Q 5,825.40	Q 33,565.40	Locales y alimentación	Q 61,720.00	-Q 28,154.60	84%
Gastos de movilización	Q 19,645.00	Q 4,125.45	Q 23,770.45	Gastos de movilización	Q 38,550.00	-Q 14,779.55	62%
Recursos materiales	Q 11,842.75	Q 2,486.98	Q 14,329.73	Recursos materiales	Q 10,524.50	Q 3,805.23	-27%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 27,750.00	Q 5,827.50	Q 33,577.50	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 38,450.00	-Q 4,872.50	15%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 86,977.75</b>	<b>Q 18,265.33</b>	<b>Q 105,243.08</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 149,244.50</b>	<b>-Q 44,001.42</b>	<b>42%</b>

NOTA: USO INTERNO DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN ANTONIO LA PAZ** **EL PROGRESO**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **LUIS FERNANDO PALMA GRAMAJO**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.													
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.													
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.													
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
11	Proponer personal para auxiliares de Circunscripciones Electorales Municipales													
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN ANTONIO LA PAZ** EL PROGRESO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **LUIS FERNANDO PALMA GRAMAJO**

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de local para oficinas de la JEM correspondiente a los meses de mayo a septiembre.	1	5	Q3,500.00	Q17,500.00
Alquiler de salón, para acto de juramentación y capacitación de las JRV	1	1	Q2,500.00	Q2,500.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q20,000.00</b>
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Raciones alimenticias para reuniones de trabajo de los miembros de la JEM 5 Personas durante 5 meses (10 reuniones con refacción)	Ración	50	Q40.00	Q2,000.00
Raciones alimenticias por visitas y reuniones de trabajo para resolver problemas de los diferentes centros de votación con los miembros de las CEM's (5 personas)	Ración	20	Q40.00	Q800.00
Raciones Alimenticias para el acto de juramentación de las JRV (190 miembros de JRV + 3 capacitadores + 5 JEM + 5 JED + 7 invitados)	Ración	210	Q40.00	Q8,400.00
Raciones alimenticias por capacitación a JRV (190 miembros). Primera	Ración	198	Q40.00	Q7,920.00
Raciones alimenticias por capacitación a JRV (190 miembros). Segunda	Ración	198	Q40.00	Q7,920.00





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN ANTONIO LA PAZ**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **LUIS FERNANDO PALMA GRAMAJO**

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Raciones alimenticias por capacitación a JRV (190 miembros). Tercera	Ración	198	Q40.00	Q7,920.00
Raciones alimenticias a JEM día de las Elecciones Generales, primera y segunda vuelta (5 JEM )	Ración	30	Q40.00	Q1,200.00
Raciones Alimenticias por juramentación de Voluntariado Cívico Electoral	Ración	25	Q40.00	Q1,000.00
Raciones alimenticias para Voluntariado Cívico Electoral, (3 raciones en cada elección 19 personas )	Ración	114	Q40.00	Q4,560.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q41,720.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q61,720.00</b>

**Nota:** No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



6

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

SAN ANTONIO LA PAZ

EL PROGRESO  
 LUIS FERNANDO PALMA GRAMAJO

**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Una visita a la CEM's de Santo Domingo Los Ocotes para seleccionar a personas idoneas a optar al cargo de auxiliar de CEM's	16	30	0.53	45.00	24.00
Una visita de CEM's de Agua Caliente para seleccionar a personas idoneas a optar al cargo de Auxiliar de CEM's	24	30	0.80	45.00	36.00
Cuatro visitas a la CEM's de Santo Domingo Los Ocotes para supervisión del Centro de Votación	64	30	2.13	45.00	96.00
Cuatro visitas a la CEM's de Agua Caliente para supervisión del Centro de Votación.	96	30	3.20	45.00	144.00
Tres visitas a la JED a reuniones convocadas para tratar asuntos relacionados con las Elecciones Generales 2023	300	30	10.00	45.00	450.00
Depreciación del vehículo utilizado para comisiones de la JEM, Q. 1.00 por kilometro recorrido	500	1	500.00	2.00	1,000.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>1,750.00</b>





(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total- (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los integrantes de las JRV de las CEM's de Santo Domingo Los Ocotes y Agua Caliente a la sede municipal para el Acto de juramentación y a la vez taller de capacitación.	BUS	2	3	Q1,200.00	Q 7,200.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar el mobiliario electoral de JED a la JEM y viceversa.	CAMIÓN	2	4	Q2,000.00	Q 16,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar cajas y material Electoral de JED a la JEM.	CAMIÓN	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar de la JEM el material y cajas electorales a las CEMs y viceversa (por viaje de transporte), primera y segunda vuelta.	CAMIÓN	2	4	Q300.00	Q 2,400.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar de la JEM el mobiliario electoral a las CEMs y viceversa (por viaje de transporte), primera y segunda vuelta	CAMION	2	4	Q600.00	Q 4,800.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los miembros de la JEM a la JED para la entrega de papelería Electoral, primera y segunda vuelta	BUS	1	2	Q1,200.00	Q 2,400.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q 36,800.00</b>
					<b>Q38,550.00</b>



2



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO LA PAZ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LUIS FERNANDO PALMA GRAMAJO

EL PROGRESO

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Bolsas para basura	100					Q 1.25	Q 125.00
Escobas	13					Q 20.00	Q 260.00
Recipiente para Basura (para sede JEM)	1					Q 100.00	Q 100.00
Galones de cloro	6					Q 35.00	Q 210.00
Papel higiénico, fardos de 24 rollos	6					Q 90.00	Q 540.00
Galones de desinfectante	15					Q 45.00	Q 675.00
						Q	-
						Q	-
						Q	-
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
Resma de papel bond tamaño a carta	4			resma		Q 60.00	Q 240.00
Resma de papel bond tamaño a oficio	4			resma		Q 70.00	Q 280.00
Folder tamaño oficio de manila	40			docenas		Q 1.25	Q 50.00
Folder tamaño carta de manila	40			docena		Q 1.00	Q 40.00
Lapiceros	12			unidad		Q 2.50	Q 30.00
Lapices	12			unidad		Q 2.25	Q 27.00
Sacapuntas	6			cientos		Q 5.00	Q 30.00
Borradores	6			unidad		Q 5.00	Q 30.00
Reglas	5			cajas		Q 2.50	Q 12.50
Corrector de pluma	5			unidad		Q 15.00	Q 75.00
Tijeras	2			cientos		Q 15.00	Q 30.00
Barras de pegamento	3			cientos		Q 30.00	Q 90.00
Bote de resistol	1			cientos		Q 15.00	Q 15.00
Rollos de masking tape	6			unidad		Q 40.00	Q 240.00
Cajas de Clips	1			cientos		Q 10.00	Q 10.00
Resaltadores de texto	3			unidad		Q 10.00	Q 30.00





### ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Cajas de marcadores permanentes de diferentes colores	2			unidad		Q 40.00	Q 80.00
Cajas de grapas para engrapadora de pared	3			unidad		Q 30.00	Q 90.00
Sobres de manila tamaño carta	100			unidad		Q 1.50	Q 150.00
Tinta para impresora	4			unidad		Q 125.00	Q 500.00
Botellas desechable de agua pura	250			unidad		Q 3.50	Q 875.00
Sellos de hule	2			unidad		Q 50.00	Q 100.00
Camisas tipo Polo para uso de los miembros de la JEM	10			unidad		Q 200.00	Q 2,000.00
Selladores de cajas de 2 pulgadas	5			unidad		Q 18.00	Q 90.00
Lector de código QR	1			unidad		Q 800.00	Q 800.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>							
Bombillas para reflectores tipo candela tubo alógeno lineal	6			unidad		Q 75.00	Q 450.00
Bombillas Led recargables	25			unidad		Q 90.00	Q 2,250.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>							
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 10,524.50</b>



10



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN ANTONIO LA PAZ** EL PROGRESO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **LUIS FERNANDO PALMA GRAMAJO**

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico para uso de 5 miembros de JEM + secretaria + 1 contador.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de fotocopias a documentos oficiales durante el evento	200	1	Q0.50	Q 100.00
Reparaciones menores a centros de votación	3	1	Q1,500.00	Q 4,500.00
Servicio de internet inalámbrico para la sede de JEM (5 meses)	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
Alquiler de plantas eléctricas para centros de votación (operador y gasolina) (2 días)	4	2	Q700.00	Q 5,600.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 14,950.00</b>





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO LA PAZ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

EL PROGRESO  
 LUIS FERNANDO PALMA GRAMAJO

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 61,720.00
Gastos de movilización	Q 38,550.00
Recursos materiales	Q 10,524.50
Contratación de servicios	Q 23,500.00
Contratación de otros servicios	Q 14,950.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q149,244.50</b>
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

